

INFORME DEL COMISARIO

Los Socios de:

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN CIA. LTDA.

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Estado de Situación FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2.001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, velando que estas se ajusten a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y a la aplicación de procedimientos y revisión analítica sobre información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoría.

Basado en estos procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a acabo para cumplir lo dispuesto en el Art.321 de Ley de Compañías considero que obtuve las conformidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva conforme a las normas Legales y a las operaciones en ellas registradas, así como las Actas de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y manifiestan adecuadamente; de igual manera, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Basado en mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros no estén presentados razonablemente de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Dejo constancia de que la Cia. FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN CIA. LTDA., cesa sus actividades económicas al 11 de Octubre de 2001.

Guayaquil, Abril 26 de 2.002

Atentamente,


MERCEDES AVILES LEON.
COMISARIO

